



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20234112040000461

Fecha: 22-11-2023

TRD: 4112.040.13.1.953.000046

Rad. Padre: 20234112040000772

JOSE LUIS CAMILO
makensin1998@gmail.com

Cordial saludo,

La Oficina Asesora de Transparencia recibió solicitud con radicado No. 20234112040000772, por medio de la cual se manifiesta inconformidad en la atención de una empresa de transporte en la ciudad de Bogotá. Así las cosas, se informa que esta entidad no es competente para el trámite de su solicitud, teniendo en cuenta la naturaleza del sujeto sobre el cual recae su petición, es decir, que debe acudir ante la empresa o el establecimiento de comercio que le prestó el servicio para presentar la petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 1755 de 2015.

Es importante manifestar que las denuncias que se tramitan ante la Alcaldía de Santiago de Cali, son denuncias por actos de funcionarios exclusivamente de la Alcaldía de Santiago de Cali en el que exista un presunto uso del poder público para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, susceptible de ser investigado, por lo que de conformidad con el artículo 40, numeral 3 del Decreto Extraordinario 0516 del 28 de septiembre de 2016, la función de la Oficina Asesora de Transparencia es: "Recibir información sobre situaciones o hechos relacionados con la ética pública, la transparencia y la anticorrupción e informar o denunciar ante las instancias de control pertinentes y hacer el seguimiento respectivo."

No obstante, la Secretaría de Seguridad y Justicia, cuenta con una Oficina de Protección al Consumidor, que se encarga de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de los consumidores en la ciudad de Cali, por lo que, puede informar cualquier situación relacionada con ello, a través de los canales virtuales dispuestos contactenos@cali.gov.co y proteccion@cali.gov.co, enviando toda la información del caso e identificando el establecimiento de comercio objeto de la solicitud, siempre y cuando los hechos hayan ocurrido en la ciudad de Santiago de Cali.

Cordialmente,



ALFAGMA EMPERATRIZ SANCHEZ TORRES
Jefe de Oficina
Oficina Asesora de Transparencia